



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
agosto 31, 2024 @ 4:25 pm

## Una jueza ordena al Congreso frenar la discusión de la reforma judicial

*El fallo "implica que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura" que comienza el domingo.*



EFE.- Una jueza federal mexicana concedió este sábado un amparo a trabajadores del Poder Judicial con el que ordena al Congreso frenar la discusión de la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que busca elegir por voto popular a juzgadores y a la Suprema Corte.

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña, otorgó un amparo a trabajadores que impugnaron el dictamen de la reforma judicial que aprobó el lunes pasado la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y que el pleno prevé votar la próxima semana.

El fallo "implica que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura" que comienza el domingo, según establece el expediente 1251/2024.

La jurista argumentó que la aprobación de la reforma, que instauraría elecciones para renovar al Poder Judicial a partir de 2025, "pretende cesar de sus cargos de jueces federales" a los quejosos "sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna".